

A la Biblioteca de la Real Academia de Historia

Copia de la obra n.º 3087-8445

DE
LA ESCARAPELA ROJA

Y LAS
BANDERAS Y DIVISAS USADAS EN ESPAÑA.

POR EL EXCMO. SEÑOR
D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

Individuo de número de las Reales Academias, Española,
de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas; Presidente del Ateneo
Científico y Literario de Madrid, etc., etc., etc.

PUBLICADO EN LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

MADRID
IMPRESA DE T. FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1871

Cuzi 368-m-8615



leg 39

DE
LA ESCARAPELA ROJA

Y LAS

BANDERAS Y DIVISAS USADAS EN ESPAÑA.

POR EL EXCMO. SEÑOR

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

Individuo de número de las Reales Academias, Española,
de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas; Presidente del Ateneo
Científico y Literario de Madrid, etc., etc., etc.

PUBLICADO EN LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

MADRID

IMPRENTA DE T. FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1871

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

LECTURE NOTES

These notes are based on the lectures given by Professor [Name] during the semester of [Year].

The material is presented in a systematic and logical order, covering the fundamental principles of physical chemistry.

It is intended for use by students in the Department of Chemistry, University of Chicago.

CONTENTS

1. Introduction to Physical Chemistry

1941

I.

Por reciente disposicion del ministerio de la Guerra se ha quitado la escarapela roja al ejército, dándole la amarilla y encarnada, que en 1843 usó ya algun tiempo. ¿Hubo entónces y ha habido ahora justo motivo para tal mudanza? La Real Academia de la Historia, poco há consultada, respondió que no, unánimemente, á propuesta de varios de sus individuos, entre los cuales se contaba el autor de este artículo; y respetando las razones en que aquel dictámen se fundaba, el ministerio de Estado, que la inició, renunció á tal idea. Mas ahora el de la Guerra, sin consultar ya á nadie, que sepamos, acaba de realizar dicha reforma; y no es importuno ofrecer al público algunas noticias de un asunto, que sólo ha podido pasar inadvertido por la extraordinaria confusion de los tiempos.

Conviene preguntar ante todo: ¿los colores por que se distingue cada nacion, merecen ó no conservarse y áun perpetuarse, mientras no haya buenas razones que otra cosa aconsejen? Para mí la respuesta es fácil y sin vacilar negativa. Porque al cabo y al fin, los colores de las divisas ó banderas, guian en los combates á los que triunfan ó mueren defendiendo, ya la independendia, ya la gloria patria; determinan y garantizan el territorio y las aguas donde legítimamente ejercita todo Estado su imperio; amparan por todo el mundo los derechos de extranjeria y los intereses na-

cionales; vivamente despiertan en la memoria de los presentes las proezas de los antepasados, y en la de los ausentes las fronteras ó las costas de la madre patria; forman parte, en suma, del caudal de ideas y afectos con que se constituyen y mantienen reunidas las grandes familias humanas que se intitulan Naciones. Bien sé yo que tales afectos é ideas, corren peligro en nuestros tiempos, juntamente con lo tradicional, y lo inmaterial, y todo lo que poetiza las amargas realidades terrenales; mas, por de pronto, y mientras de algo sirvan aún escarapelas, banderas é insignias, los colores nacionales no pueden ménos de ser cosa digna de respeto, y digna por tanto de exámen, cualquiera alteracion que en ellos se cumpla. Que si esta verdad general requiriese prueba, grande, especialísima, la ofrecería en los momentos presentes nuestra vecina Francia, donde tanta importancia están dando los partidos monárquicos, ya á la conservacion de la bandera tricolor, ya al pretendido restablecimiento de la blanca, que allí pasa por símbolo de la monarquía antigua.

No es mucho exigir, en tal concepto, que para cambiar ó alterar una divisa consagrada por el tiempo (el cual, quiérase ó no, lo ennoblece todo); prohijada por las historias, que, alternativamente vencedora ó vencida, la representan siempre á los ojos como emblema nobilísimo de la patria; recibida en cada hogar como cosa propia y de familia; legada con íntimo amor y respeto de padres á hijos, cual objeto más que mortal y casi sacro, pretenda yo que existan otros y mayores motivos que el gusto ó capricho de cualquier persona, por alta y bien intencionada que sea: únicos, al parecer, consultados para ordenar la mudanza realizada en la escarapela nacional. Y no hay aquí para mí cuestion política, ni á opinar, cual opino, muéveme espíritu de oposicion. Pienso, y siempre he pensado, que aunque esta de los colores sea materia oscura y confusa, hay bastantes datos para creer, que la escarapela roja poseía todas las condiciones posibles para ser tenida por verdadera escarapela nacional; y ya que contra ese dictámen, no sólo mio, sino de otras personas que más que yo saben, se ha cambiado, paréceme que debo explicar las razones que para opinar así existen. Hé aquí lo que intento hacer en el presente estudio.

Pudiera quizá excusarlo, á haber llegado á mis manos cierto

trabajo que acerca de este asunto dió á luz mi inolvidable tío don Serafin Estébanez Calderon, cuando se abolió la primera vez la escarapela roja, por Real decreto de 13 de Octubre de 1843; pero mis diligencias han sido hasta aquí vanas para hallarlo y reproducirlo. No sé más, sino que tuvo grandísima parte en el restablecimiento de la escarapela roja, llevado á cabo por otro decreto, expedido á 2 de Octubre de 1844; logrando así un éxito aquel insigne erudito, que seria temerario esperar hoy en dia.

II.

Comenzaré á tratar el asunto, advirtiendo, que ni la palabra *escarapela* en su ordinaria acepcion, ni la idea que representa, son muy antiguas. Léjos de eso, el *Tesoro de la lengua Castellana*, de Sebastian de Covarrubias, compuesto, como es sabido, á principios del siglo xvii, no la define sino por «riña ó cuestion, que de las voces se pasa á las manos, y se arañan las caras y pelan los cabellos mujercillas ordinarias ó verduleras de plaza;» infiriendo de aquí, formado el vocablo con cara y pelo. No es fácil conjeturar cómo, aparte de aquella significacion antigua, pudo recibir la que de ordinario hoy tiene y ya tenia en 1732, cuando estaba dando á luz su primer diccionario, llamado ordinariamente el de Autoridades, la Real Academia Española. Dicese en él, que era todavía moderna la segunda acepcion de este vocablo, segun la cual, se aplicaba á un género de divisa, «compuesta de cintas de diversos colores, en cabos y dobleces, y cosida en el sombrero, que generalmente servia para significar el partido de cada uno, usándose más de ordinario en la milicia para su distincion y gobierno.» Esta division de partidos, á que en la definicion se alude, húbola, en efecto, y muy grande en España durante los primeros años del siglo xviii, con motivo de la sucesion real; y el mismo calificativo de moderna, dado á la nueva acepcion de la palabra *escarapela*,

por sí sólo muestra no venir de más lejos que aquella empeñadísima contienda.

Confirma además esta suposición, el origen contemporáneo de la palabra *cocarde*, correspondiente á *escarapela* en la lengua de los franceses, nuestros principales aliados entónces. Hay en el *Dictionnaire de la Conversation et de la Lecture* (segunda edición, tomo v), un buen artículo, firmado, acerca de la voz *cocarde*, el cual pone de manifiesto, que hasta las últimas guerras del siglo xvii, no se conoció semejante insignia ó divisa en los ejércitos europeos, ni se hizo de uso general, sino de 1700 á 1710, ó lo que es igual, durante la guerra de sucesión de España. Fué también por aquella época, al decir del articulista transpirenaico, cuando las tropas combinadas de España y Francia, tomaron por *cocarde* ó *escarapela* comun, cintas *blancas* y *rojas*, pretendiendo así mezclar los colores de ambas naciones: el rojo por España, por Francia el blanco. Ni tardaron en seguir tal ejemplo los otros aliados de las dos coronas; de manera, que las tropas bávaras, reunidas con las francesas, tomaron *escarapela* azul por Baviera, y blanca por Francia, al paso que las del duque de Mantua la adoptaron amarilla, roja y blanca, uniendo su propio color con los de España y Francia, en cuyos ejércitos estaban incorporadas. Dejando aparte pormenores ociosos, pueden, pues, asentarse como seguros dos hechos: el primero, que no hubo *escarapelas* de ningún color hasta el tiempo de Felipe V en España; el segundo, que se reputaba ya entónces al rojo color español entre propios y extraños.

La razón de considerarse al blanco peculiar color francés por aquellos mismos tiempos, no deja de andar algo dudosa, en verdad; porque no falta quien sustente que careció de color exclusivo é indubitable la nación vecina hasta época muy posterior. El primer color francés fué, á no dudarlo, el *azul*, que algunos atribuyen ya á los francos, y era, según la tradición, el de la capa de San Martín; el segundo fué el *rojo*, ó de la abadía de Saint-Denis, en memoria de los mártires, el cual lucía siempre en el famoso oriflama que, hasta la batalla de Azincourt, flotó al frente de los escuadrones franceses; el tercero, en fin, fué el *blanco*, ó de la Virgen, que no pocos suponen usado ya por Carlos VII, y que de

cierto llevó en su *cornette* Cárlos VIII, cuando descendiendo impetuosamente de los Alpes, se entró en armas por Italia. Quieren algunos que adoptase Cárlos VII la bandera blanca, dejando aparte los colores antiguos, como en señal de la nueva vida que pretendía dar á Francia, hasta allí grandemente humillada por la invasion inglesa; y otros se adelantan á referir, que habiendo tomado para sí el color rojo los monarcas ingleses, á título de señores de la abadía de Saint-Denis, cuyo era el oriflama, vengóse ingeniosamente Cárlos VII, recogiendo el blanco, que había sido color inglés hasta entónces. Mas lo único seguro es, que todos los colores hoy reunidos en la bandera francesa, han sido usados anteriormente por nuestros vecinos, reemplazando el uno al otro sucesivamente; que el oriflama de San Luis era encarnado, y el guion de Francisco I azul, así como el especial de Cárlos VIII fué indudablemente blanco; y que Enrique IV imaginó el juntarlos por primera vez, escribiendo á los Estados generales de Holanda una carta, en la cual les aconsejaba que alzasen por bandera los tres colores tradicionales de los franceses unidos en una pieza. Debióse en tanto, al decir de uno de los escritores transpirenáticos, la preferencia que sobre los otros colores alcanzó el *blanco*, entre los suyos, á las *cornettes* ó enseñas de los coroneles generales de la infantería francesa, que eran blancas; suponiendo que de aquí pasó tal color á la bandera principal de cada regimiento de á pié, en los dias de Luis XIV, y de estas banderas llamadas *coronelas* á las escarapelas, durante la guerra de sucesion. En libros castellanos de historia hallo yo, sin embargo, que es más antigua que Luis XIV en Francia, la opinion de ser allí el blanco el color real, bien que el azul fuera el peculiar y tradicional de los Valois; pero esta es cosa que ha de verse más adelante.

Por otra parte, el hecho de haber llegado el color blanco, ó de la Virgen, á reputarse en Francia, no ya sólo color de la Casa Real, sino de la nacion entera en tiempo de Luis XIV, tiene explicacion muy fácil; que sabido es por demás, que nunca, como en los dias del *Gran Rey*, llegaron á ser lo régio y lo nacional una cosa misma, tanto en Francia, quanto en casi toda Europa. Nada hubo, pues, de particular, en que se emplease exclusivamente á la postre el color de Cárlos VIII para todas las insignias y enseñas france-

sas, quedando allí universalmente reputado como color nacional, por lo ménos desde el siglo xvii en adelante; mal que pese á los que hoy sostienen todavía, que hasta el último siglo, y quizá hasta la Restauracion misma, no alcanzó semejante importancia. Héme detenido tanto á tratar de los colores franceses, para patentizar que ningún influjo pudieron tener la Francia ni la dinastía francesa de Felipe V, en la eleccion de nuestra antigua escarapela nacional. Conviene ya demostrar tambien, que la designacion del color rojo para nuestra escarapela, tenia, cuando se hizo, muchos más hondos fundamentos que la del blanco en Francia.

Nadie ignora que la ciencia ó arte que por principios enseñe el uso simbólico de los colores ó figuras, en los escudos y todo linaje de insignias, sea la *Heráldica*. Pues si consultamos su preceptos en los *Discursos de la nobleza de España*, por Bernabé Moreno de Vargas (Madrid 1636), veremos que el color que alcanza el primer lugar, no es otro que el *rojo* ó *gules*, al cual corresponde representar simbólicamente, atrevimiento, alteza, ardid, fortaleza y vencimiento con sangre. Notorio es, de otra parte, que las armas castellanas se componen de castillos amarillos ó dorados en campo rojo, y leones rojos en campo de plata ó blanco, así como las de Barcelona, las cuales tomó para sí Aragon, ostentan cuatro bastones encarnados, que la fábula llama dedos, en campo amarillo ú oro; y que desde la expugnacion del palenque de las Navas, colgó Navarra en las suyas unas cadenas de oro atravesadas en campo de sangre, por eterna señal y recuerdo de tan alta victoria. Predomina, de consiguiente, en las armas de España, el rojo: primero, por su propia nobleza; y en segundo lugar, porque es el color comun y más constante de los escudos especiales de Aragon, Castilla y Navarra, que fundamentalmente forman el de la nacion entera. Y hasta las armas de los reyes moros de Granada, dádiva, segun algunos, de los grandes monarcas castellanos, de quienes fueron feudatarios, tenian rojo el campo, y cruzado por una banda de oro, sujeta con tragantes, para que siempre campee el rojo, por raro acaso, en los varios escudos de armas locales que juntó en uno Cárlos V.

Pudiera, sin más, aseverarse, que al adoptar en la guerra de sucesion la escarapela roja, como solo simbolo de la unidad nacio-

nal, se procedió heráldicamente bien, ya fuera con deliberacion, ya sin ella. Y con esto basta asimismo para asegurar que la escarapela roja corresponde á la casa de Borbon únicamente, por el tiempo en que tal insignia comenzó á usarse; pues, por lo que hace al color, no pertenece sino á la nacion española, ya que se dió á sus soldados, desde el origen, con arreglo á principios que han de ser aplicables mientras duren las cosas mismas con que están relacionados. Pero el asunto merece tratarse con más extension, y esclarecerse con otros muchos datos y razones todavia.

III.

Imposible fuera tratar del de la escarapela nacional, sin ir hablando al paso del color ó colores de nuestras antiguas banderas. De lo dicho hasta aquí acerca del adoptado para la escarapela, durante la guerra de Sucesion, pudiera hacer dudar á primera vista lo que ocurrió más tarde, cuando de nuevo se reglamentaron los colores de nuestras banderas de mar y tierra; é importa por lo mismo que acerca de este particular, dé explicaciones.

Ante todo no hay que olvidar por un instante que voy á tratar ahora de banderas, no de escarapelas, porque va mucho de lo uno á lo otro, segun se verá más adelante. El Real decreto de 28 de Febrero de 1707, por el cual reorganizó Felipe V la infantería española, dispuso que además de la *coronela*, que debia ser blanca y con la cruz de Borgoña, la cual iba á cargo del primer batallon de cada regimiento, trajesen los otros sendas banderas de tafetan, del color principalmente marcado en las armas de la provincia ó ciudad que les diese nombre. Bien meditado, no carece aquel decreto de razon heráldica, aunque se tratase ya de dar á las banderas sentido colectivo y nacional. El color blanco, señalado por Luis XIV á las banderas y escarapelas francesas, y tenido ya en Francia por color régio, debia ser forzosamente preferido en España

para todo lo que fuese de índole real, supuesto que la dinastía era una misma, y que lo propio en España que en Francia, componían ya el Estado y el rey una sola entidad ó persona política. Pero es de advertir, que el derecho de levantar banderas, no ha significado hasta tiempos muy recientes sino el de llamar soldados á las armas y organizar tropas; derecho ya definitivamente arrancado á los concejos y señores feudales en el siglo xvii, y exclusivamente concentrado en el monarca. Las banderas no habian llegado á ser aún divisa ó insignia de la nacion española, sino de los pocos ó muchos caudillos que sucesivamente poseyeron la facultad de formar hueste; y como tal facultad la tenían ya sólo los monarcas, era muy puesto en razon que la principal bandera del rey de España, fuese la de su familia. Que el blanco estuviese ó no bien reputado como color real francés, al rayar el décimooctavo siglo, nada importa á nuestro propósito: basta con que general y aún oficialmente se le tuviese por tal, cosa que no puede dudarse. Y todavía hay que añadir, que fuera de la *coronela*, en todas las demás banderas del ejército español, mandó usar Felipe V el principal color del escudo de cada provincia, con lo cual mostró rendir al arte del blason los debidos respetos. Lo régio substituyó, cual era forzoso, á lo nacional, local ó indígena; pero en la parte en que esto último se conservaba, rigurosamente imperó el principio heráldico entónces, por más que á la larga aquella prescripcion última fuese derogada, recibiendo casi todas las banderas de nuestros batallones, con excepciones poco explicables, el color blanco. Bien puedo llamarlas poco explicables, porque no he encontrado hasta aquí verdadero antecedente histórico que justifique el que á ciertos cuerpos de preferencia se les señalase el color morado para sus banderas, suponiéndolo color peculiar de Castilla. La falsedad de este aserto se desprende de todo el contenido del presente estudio.

Mayores dudas de que se procediese con entero conocimiento de causa en tales cosas puede sugerir el exámen del expediente original más adelante aún instruido en el ministerio de Marina, y que dió origen al Real decreto de 28 de Mayo de 1785. Trocóse mediante él la antigua bandera blanca con gran escudo en el centro, que solian usar los bajeles de Castilla durante la casa de Austria,

por la que hoy tremolan nuestras fuerzas terrestres y marítimas, formada, cual es sabido, de tres listas paralelas; la de en medio amarilla, y alta y baja encarnadas. Dejaré para luégo el decir algo más del color de las banderas marítimas de la casa de Austria, cuando exponga con detenimiento las noticias generales que he podido reunir, acerca de los colores españoles; limitándome, por de pronto, á referir los antecedentes oficiales de la dicha enseña nacional. Al examinar su composicion, diríase que aquellas fajas, en que aparecen reunidos los comunes colores de los escudos de Castilla, Aragon y Navarra, conservando siempre su superioridad el rojo, como más noble, fueron escogidas, todavía mejor que la escarapela, por razones heráldicas y aún históricas. No hay con eso y todo la menor huella de semejantes razones, en el expediente de que se trata, cuyo original examinó detenidamente la Real Academia de la Historia. Adviértese, por el contrario, que entre los modelos presentados á la eleccion del rey Cárlos, hubo, además del preferido para la bandera de guerra, y otro casi idéntico al que se adoptó para la mercante, uno de fondo blanco partido por faja encarnada; otro de iguales colores en dos fajas; otro de fondo amarillo con sólo una faja encarnada; otro en que lo amarillo de la actual bandera aparece blanco; dos de fondo rojo con fajas en cruz, ya amarilla, ya azul; dos de fondo rojo con fajas paralelas, amarillas en el uno, y en el otro blancas; dos, por último, de fondo amarillo, sobre el cual ostenta el uno cruz roja, y el otro dos fajas azules. Ocioso parece demostrar, que no se observó en la composicion de algunos de tales modelos regla alguna heráldica, ni se atendió con rigor á los precedentes históricos; tratándose solamente, cual requería el decreto, de hallar colores que no se confundiesen al léjos, con los de los bajeles de otras naciones, y singularmente con los de Francia. Y hasta el coste y calidad de las diversas lani-llas, segun los tintes diversos, tuvieron su importancia en el expediente referido, sirviendo para decidir la eleccion de bandera marítima.

Pero aún siendo todo lo expuesto indudable, ¿dedúcese de ello, por ventura, que fuese puramente arbitraria en Cárlos III ó sus ministros, la preferencia que al fin y al cabo dieron al color rojo, cuando sin duda alguna se trataba ya de establecer una enseña

general, de carácter nacional y real á un tiempo, como las nuevas ideas de la época requerian? No por cierto. Es bien sabido que la tradicion de la forma y color en los objetos usuales, dura más que la de las razones y hechos históricos, y fácil es que, á pesar del silencio que en el citado expediente se observa, tuviera aquella mucha parte en la adopcion de la bandera, desde 1785 ostentada en nuestros bajeles, y única por virtud del Real decreto de 17 de Octubre de 1843 en mar y tierra. Las cosas antiguas se siguen, imitan, y prefieren muy de ordinario, sin inquirir su origen; y si se demostrase que el color rojo ha predominado siempre entre nosotros, ya que no en las banderas, por haber tenido éstas durante largos siglos un carácter individual ó singular, que excluía toda significacion nacional, á lo ménos en las divisas militares verdadera y exclusivamente españolas, llegaria á certidumbre la sospecha apuntada, quedando á la par más en claro los incontestables títulos con que la escarapela roja fué adoptada por nuestros padres y ha sido hasta aquí reconocida como legítima escarapela nacional.

IV.

Séame permitido comenzar esta tarea, por reunir apresuradamente muchos hechos inconexos, que abonan la opinion referida, sin sujetarme por ahora á método alguno, y enumerándolos á medida que vayan acudiendo á mi memoria. No eran días los de la Edad media, de leyes, costumbres, instituciones ni enseñas constantes y uniformes; porque nada era entónces ni uniforme ni constante. Las cosas y los hombres se agitaban á la sazón en un caos informe, que á cada paso presenta puntos de vista muy diferentes. Con eso y todo, la preferencia de los españoles al color rojo, puede percibirse y determinarse muy bien entre aquellas sombras.

Uno de nuestros más antiguos historiadores generales, aunque

no de los de mayor autoridad realmente, Rodrigo Sanchez Arévalo, escribe en su *Crónica hispánica* (parte 1.^a, cap. xi), que las armas de Pelayo estaban formadas de un leon rojo en campo blanco (*leonem rubeum in campo albo*), suponiendo que esas mismas usaron los reyes leoneses. No es fácil decidir hoy si Sanchez Arévalo fundaba su opinion en documentos antiguos ó en la tradicion sola, ni puede por tanto darse completa fé á sus palabras; mas ora fuese el leon, ora la cruz famosa de Alfonso el Casto, cual otros pretenden, el signo heráldico de aquellos antiquísimos reyes, singular es hallar tan de léjos indicado el color rojo, como propio de las divisas españolas. Quizá significaba tal color entre nosotros, como se pretende que en la vecina nacion significase, la buena memoria de los mártires cristianos, y fuera por eso tan favorecido; dado que la misma razon habia para honrarlos en España que en Francia. Mas sea lo que quiera de tal conjetura, que me contento con soltar al paso, la verdad es, que la tradicion no fué infiel nunca al color rojo en España, desde que comenzó la reconquista en Astúrias, hasta que terminó en Málaga y Granada. Muchos siglos despues que Sanchez Arévalo, y al hablar de las *rojas cruces* de Pelayo, en su canto famoso á la *Sombra de Nelson*, siguió don Leandro Fernandez de Moratin otra tradicion diferente tocante al signo de los monarcas leoneses; pero en cuanto al color del signo, el erudito poeta y el viejo historiador estuvieron conformes. Testigo es tambien de que el color rojo nunca desamparó del todo las insignias españolas en la Edad media, el Códice menor y más hermoso de las *Cantigas* de don Alonso, obra de la segunda mitad del siglo XIII, que desde el tiempo de Felipe II se ha custodiado juntamente con otro en el Escorial, parando ambos hoy en manos de la Real Academia Española. Hállanse en el dicho Códice con frecuencia, banderas rojas ó carmesíes, con la imágen de la Santísima Virgen en vez de escudo, al frente de los escuadrones cristianos, gobernados por diversos caudillos y ricos-hombres; bien que no dejen de ostentarlos de igual color los árabes y moros, nuestros tenacísimos adversarios, sin otra diferencia que llevar leyendas de oro en caracteres árabes, en lugar de la imágen santa de la Madre de Dios. Pero áun separándonos de este campo conjetural, y acudiendo al verdadero de la historia, nada hay tan

comun como hallar banderas rojas entre las que, individual y espontáneamente sin duda, no con ningun sentido nacional, tremolaron tantas veces delante de árabes, bereberes y bárbaros del desierto, los audaces restauradores de España.

Rojo es, por ejemplo, el milagroso pendon de Leon, que se conserva en la venerable colegiata de San Isidoro de aquella ciudad, puesto allí por Alfonso VII, en memoria de la conquista de Baeza, y el cual acompañó á muchos de sus sucesores á la guerra de moros, principalmente al infante don Fernando, que lo plantó gloriosamente sobre Antequera. Rojo con la señal de la cruz de Jerusalem fué tambien, á no dudarlo, el pendon bendito por el Papa que trajo de Roma el arzobispo don Rodrigo, y con el cual se halló aquel prelado insigne en la jornada prodigiosa de Ubeda ó las Navas. Al referir esta particularidad Argote de Molina (libro I, capítulo XLVII y siguientes de su *Nobleza de Andalucía*), consigna además, que habiendo creído ver la piedad de los vencedores en la batalla, cierta cruz roja por el cielo, semejante á la de Calatrava, tomáronla para sus propias armas gran copia de los caballeros que allí lidiaron. Y en el entre tanto, roja era ya como la de Calatrava, la cruz de Santiago, su hermana; y todavía ostentaba igual color la de Alcántara, ó del peral histórico, que dió razon más tarde para que aquel color primitivo se convirtiera en verde como sus hojas, con el fin de evitar la confusion que originaba el ser idénticas en figura y color las insignias de Alcántara y Calatrava.

En una correa colorada paró asimismo la banda de aquella famosísima Orden con el propio nombre de su insignia conocida, y que fundó don Alonso el Onceno para honrar á sus mejores campeones y caballeros. Dícenlo el ilustrísimo Guevara en la trigésimaquinta de sus *Epistolas familiares*, y Mariana en el capítulo II del libro XVI de su *Historia de España*; y lo confirma el *Diccionario de Autoridades* en los términos mas expresos. Verdad es que en los estatutos de su fundacion se señaló á la banda de esta Orden el color llamado entónces *prieto*, hoy de dudosa interpretacion, y que sin duda alguna se usó á las veces de color de oro en el principio, puesto que lo atestiguan las Crónicas de don Alonso el Onceno y de su hijo don Pedro en dos distintos pasajes de muy claro sentido; pero Guevara y Mariana vivieron sobrado

cerca del tiempo en que se extinguió aquella Orden, para que no estuviese fresca su memoria, y cupiera error en tan manifiesta cosa como el color de su insignia. Por otra parte, la descripción del *Diccionario de Autoridades* es tan completa; que parece improbable que no se formase sobre documentos seguros. «Su particular divisa consistia (dice aquel gran Diccionario al tratar de los caballeros de la Banda), en una banda roja ó faja carmesí de cuatro dedos de ancho, que los caballeros traian sobre la espalda derecha, y desde el hombro pasaba cruzando delante del pecho al lado izquierdo, y debajo de su brazo se añudaba y colgaba.» Y áun la poesía dramática ofrece notable prueba, de que la insignia dada á sus principales caballeros por don Alonso el Onceno, era del color que digo; porque bien sabido es, que en *García del Castañar*, sirvió la banda *roja* de gran recurso dramático, prevaliéndose de ella don Mendo para burlar la lealtad singular de aquel marido celoso, y poner, por de pronto, la vida á salvo. La honrada doña Blanca no habria allí llamado tantas veces *el que trae la banda roja*, al osado cortesano de don Alonso el Onceno, si no hubiera sido notorio aún en tiempo del poeta Rojas Zorrilla, que tal, y no otro, era el color de la órden fundada por el insigne vencedor de Algeciras.

Del mismo color rojo fué ciertamente, y semejante en esto y la figura á la de Montesa, la cruz que llevaron al pecho los cuadrilleros de la Santa Hermandad, destinados por los insignes reyes Católicos á hacer respetar la Real justicia; así como era encarnado su uniforme en gran parte. Roja era igualmente la cruz de Borgoña, que solia adornar el pecho y las espaldas de nuestros temidos hombres de armas ó infantes, en los días de la casa de Austria; y rojas fueron por último las que ostentaron casi todas nuestras banderas terrestres de aquellos tiempos y los sucesivos, hasta que en 1843 se adoptaron las actuales.

No sin propósito me he fijado especialmente así en el color del leon de Pelayo, como en el de todas las cruces españolas, y en el de la primera de nuestras Ordenes reales, llamada por antonomasia de la Banda; porque como indiqué ántes, y ahora demostraré extensamente, tienen mucha mayor importancia tales insignias que las banderas, para determinar el color simbólico que tuvieron

por distintivo nuestros antepasados de su nacion y patria. Las banderas, cual se verá en lo que sigue, sólo alcanzaban significacion en España antiguamente, por su perfil ó figura, y por sus armas ó divisas; y aún esa significacion no tenia, como la de la moderna escarapela ó las cruces y bandas de otros tiempos, carácter nacional.

V.

Tocante á las banderas, por lo ménos desde mediados del siglo xv, que fué cuando todas las cosas militares comenzaron á ordenarse y regularizarse, no nos faltan noticias seguramente. El *Tratado de los rieptos y desafios que entre los caballeros é hijos-dalgo se acostumbran hacer, segun las costumbres de España, Francia, Italia é Inglaterra...* con otro llamado *Ceremonial de príncipes*, obra de mediados del siglo xv, del insigne Mosen Diego de Valera, nos da á conocer que el número de las enseñas por entónces usadas, era siete, y los nombres los que siguen: *bandera*, *pendon*, *palon*, *grimpola*, *guiton*, *estandarte* y *confalon*. Correspondia llevar la *bandera*, segun el propio autor, á los reyes, duques, marqueses, vizcondes, almirantes y barones; los *pendones* á las Ordenes militares, como, por ejemplo, las de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan; el *palon* á las ciudades, villas ó comunidades; la *grimpola* á los caballeros ó gentiles hombres, «que así debian ponerlas en su sepultura como meterlas en la liza ó raya, habiendo de combatir ó hacer armas;» el *guiton* á los emperadores ó reyes cuando anduvieran en hueste, y en su ausencia, á los condestables ó capitanes generales; el *estandarte* á cualquier caballero, gentil-hombre ó capitán que mandase algun número de gente; y el *confalon*, por último, poco diferente del estandarte, quedaba para estos mismos capitanes, cuando eran escasos los soldados que traian á sus órdenes. Mosen Diego de Valera añade, que la bandera real se diferenciaba de la de cual-

quiera de las dignidades dichas, en que ella debia ser más larga que ancha, y las otras cuadradas; así como que los príncipes, en tiempo de guerra, podian traer juntamente, bandera, guiton y estandarte. Dedúcese, pues, de cuanto el citado autor dice, que todas estas diversas clases de enseñas (toscamente grabadas en madera en su libro), debian distinguirse por la figura ó por los escudos de armas de los que las hacian levantar entre la gente armada, segun expuse ántes, no por los colores, puesto que ni siquiera habla de ellos.

De la primera mitad del siglo siguiente, hay otro curiosísimo tratado de Gonzalo Fernandez de Oviedo, que se intitula *Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan*, últimamente impreso por la Sociedad de Bibliófilos; y en él se lee, que el *guion real* (llamado *guiton* por Valera), que todavía usaba el emperador Carlos V como sus antepasados, era una «bandera enastada y alta ó pendon cuadrado, de cuatro á cinco palmos en cada parte, con la divisa de la banda real de Castilla.» La noticia de que el códice jv—e—8, del Escorial, que contiene el texto, ahora impreso, del *Libro de la Cámara Real*, tenia dibujado al márgen el guion dicho, me hizo examinarlo, y resulta, que la enseña de que se habla, aparece allí idéntica en perfil á la del *Tratado de rieptos y desafíos* de Mosen Diego de Valera, bien que esté además atravesada, como el propio texto dice, por la *banda real de Castilla*, que sujetan dos *tragantes* ó bocas de dragon en los extremos. Lástima que esta faja esté trazada con tinta negra, y falte el color del fondo del paño, solamente señalado tambien con líneas encarnadas. ¿Indica aquel color del perfil, el del paño de la régia bandera? A no haber más documento que el dibujo del códice del Escorial, no seria posible asegurarlo. Si la banda real de Castilla hubiera de haber tenido en el guion el color mismo que la que usaban los caballeros de la Orden de tal nombre, no podia ménos de ser encarnada; y dos colores iguales se habrian confundido con ofensa de la Heráldica, y sin efecto alguno. Mas por otro lado, he dicho ya, que la banda se usó de oro alguna vez que otra, por los caballeros de don Alonso el Onceno y su hijo don Pedro; y con más razón pudo usarse igualmente en el guion real, en cuyo caso nada impedía que fuera encarnado el paño.

Algunas de las banderas piadosamente conservadas, aunque no con la primitiva tela de ordinario, en las últimas ciudades conquistadas por los reyes Católicos, son ciertamente encarnadas; pero falta en ellas la faja con tragantes, lo cual demuestra que son insignias de otra índole y no régios guiones. Hay, pues, que dejar en duda al pronto el color del *guion*, que tuvo presente el autor del dibujo del *Libro de la Cámara Real*, contentándonos con sacar del texto de la propia obra, que en la empresa de Salsas, el guion del capitán general duque de Alba, era de damasco blanco con cruz de terciopelo verde, perfilada y bordada de oro á dos haces, y que el rey llevaba el *suyo acostumbrado de la banda real*.

Por fortuna, poseemos un documento más importante aún que el texto del *Libro de la Cámara Real*, y que basta al cabo para desvanecer tal duda. Hay señaladas con el número 67 en nuestra *Armería Real* tres enseñas de damasco carmesí, atribuidas allí al pretendiente Carlos III, que fué luego VI entre los emperadores de Alemania. Sobre ser mucho más antigua que sus compañeras, tiene una de las enseñas á que me refiero por divisas la banda con sus tragantes de oro, y además dos columnas de oro igualmente, encima de las cuales hay una corona imperial y otra ducal, y una cinta ondeante con la conocida leyenda de las columnas de Hércules. No es probable, ni mucho ménos, que el pretendiente del siglo XVIII resucitase aquellas antiguas divisas, por nadie ya recordadas, en sus banderas. Gonzalo Fernandez de Oviedo dice literalmente (pág. 143 del *Libro de la Cámara Real*) estas palabras: «Aunque el capitán general puede acostumbrar traer en el campo guion, no ha de ser con las mismas insignias de la *Vanda* ó de las *columnas* que el emperador nuestro señor le trae;» y si no hay error material en esto, pues bien pudiera ser é y no ó la letra que hay entre *Vanda* y *columnas*, parece como que el emperador alternase en el uso de ambas divisas ó insignias. Sin embargo, en el guion de la *Armería Real*, juntas están una y otra, y esta diferencia entre el libro y la enseña, aun dejando aparte la del error material, podría tener otras explicaciones satisfactorias y fáciles. Fuera de lo expuesto, la enseña confirma y aclara cuanto dice el libro. El perfil rojo del dibujo del Códice del

Escorial, debe indicar, pues, que la enseña de Carlos V, que sirvió de modelo, era también roja; y no siendo posible poner color sobre color en la Heráldica, y menos dos colores iguales ó semejantes, que se confundirían en uno solo, hay que suponer que la banda era de oro como la del guion de la Armería Real, y como la de algunos de los primitivos caballeros de la Orden que se llamó de la Banda. Tenemos, por tanto, suficientes datos para afirmar ya, que el color del guion particular de Carlos V era encarnado, con banda de oro; y que no alternaba siempre sus divisas, sino que á las veces usaba á un tiempo las dos, banda y columnas.

No deja de ser notable, por cierto, que apareciendo en nuestras monedas el león desde el reinado de Alonso VII, y desde Alonso VIII el castillo, y estando ya formado en tiempo de Alonso X el actual escudo de armas de Castilla, según dan á entender las monedas así como los sellos reales, no fuese la divisa del antiguo guion real de España hasta Carlos V, el dicho escudo, sino la banda de Alonso el Onceno; la cual figuró también en las *doblas*, al decir del Padre Saez, desde los días de don Juan I, aunque ordinariamente no se encuentre sino en las de don Juan II. Las *doblas de la banda* tienen bien conocida celebridad en este último reinado; y la banda se representa en ellas tal y como aparece en el guion del *Libro de la Cámara Real*. Trasmítida tal divisa á Fernando el Católico, cercano deudo, según es sabido, de don Juan II, y conservada por Carlos V, en sus primeros tiempos al menos, conforme narra el propio libro, sobran motivos para considerarla como familiar y peculiar de toda la descendencia de don Alonso el Onceno; quien la recibiría quizá de alguno de sus antecesores, si es cierto, cual se supone, que la dió uno de ellos por armas á Alhamar, fundador de la última de las dinastías mahometanas en España. Carlos V añadió á aquella otra divisa particular suya, las columnas, y esa subsiste en nuestras monedas todavía.

Pero volviendo al empleo y peculiar significación de las banderas, réstame dar noticia de un libro, cuyo título es, *Instrucción y regimiento de guerra*, que hizo y ordenó Diego Montes, vecino de la villa de la Guardia, y soldado viejo de S. M., impreso en mil quinientos treinta y tantos en Zaragoza, y que es de los más

antiguos y curiosos que existen sobre nuestras cosas militares. En él refiere su autor que, ya en los días de Carlos V, se hacían las levadas de soldados, desplegando cada capitán en el lugar ó ciudad principal de la provincia que le hubiese sido señalada, su bandera, donde quedaba á cargo del alférez que él mismo había creado. De tales palabras y otras del mismo autor se deduce, con evidencia, que la obligación que contraían los soldados al engancharse, no era otra que seguir fielmente *la bandera del dicho capitán*, nombrado y autorizado para reunir y armar gente por el rey; y es de pensar, por tanto, que éste escogería á su capricho el color de su peculiar bandera. Así se lee, con efecto, en diversos libros de historia del siglo XVI, donde constan muy detalladamente las particularidades que tenían las que daban de por sí al viento los capitanes inmortales que con huestes tan escasas conquistaron la mayor parte de América. Todas solían ser de distinto color, y eran todas, no obstante, españolas. Hállase, pues, por todos lados comprobado un hecho mismo, á saber, que la bandera tenía sólo hasta entónces carácter familiar ó personal, nunca genérico, ni real, ni nacional.

Ni otra cosa enseñan, seguramente, los cuadros de la gran Sala de batallas del Escorial, que contienen escenas militares de Picardía y Portugal, algunos de las guerras de Francia y Flandes, colgados en la planta baja del propio monasterio, y otros muchos que en el Museo del Prado, y en diferentes lugares, representan ejércitos españoles, ya del tiempo de Felipe II, ya del de Felipe IV. Véanse en ellos los tercios de infantes divididos en compañías con banderas, de diferente color, aunque ostentando siempre la cruz de Borgoña, sin notarse enseña principal ni privilegiada en los tercios. Para no alargar el presente artículo con ociosos ejemplos, contentaréme con citar alguno que otro detalladamente. En el cuadro del Museo del Prado, que representa la batalla de Fleurus, se ven, en las compañías que ocupan el primer término, cuatro banderas; una de color azul claro, otra de azul oscuro, una roja y otra blanca, todas con cruz de Borgoña. En la marcha sobre Acqui del duque de Feria, que está en el mismo Museo, se notan tres compañías con banderas; dos blancas, una azul, y la cruz como siempre. Las compañías de caballos que hay en otros

cuadros de las guerras de Flandes, colocados en una sala baja reservada del Museo del Prado, son tambien de distintos colores. Véase esto aún más claro en el cuadro de mi buen amigo el marqués de Alcañices, duque hoy de Alburquerque, que representa el ejército y escuadra que de 1651 á 1652 sitiaron á Barcelona, bajo el mando supremo del segundo don Juan de Austria, acompañado del marqués de Mortara, general de las fuerzas de tierra, y del duque de Alburquerque, que gobernaba las marítimas. Cuatro compañías de infantes hay allí formadas, por igual manera que las de las campañas de Picardía y Portugal, que están pintadas en los macizos de las ventanas de la Sala de batallas del Escorial; es á saber, en órden cuadrado, con sendas banderas tendidas y puestas en la tercera hilera de los coseletes ó picas. De que son diferentes las cuatro banderas del cuadro de Barcelona, á que ahora me refiero, no cabe duda, aunque los colores, como en todos, estén algo desvanecidos ó confusos. La primera parece de color azul oscuro con franja encarnada; la segunda, blanca con listas horizontales color de naranja, y franja igual á las listas; la tercera es tambien de color azul, pero claro, y lo mismo la franja; la cuarta es toda naranjada, fondo, y franja ó galon: ostentando todas por comun divisa las grandes aspas de Borgoña atravesadas y de color rojo. Todas estas banderas de compañías tienen, como he dicho, franjas ó galones, y en ellas ó ellos la diversidad es mayor aún; consistiendo á veces en oscuros triangulitos ó puntas negras. Claro es, pues, que las banderas no tenían tampoco en los reinados de los sucesores inmediatos de Cárlos V determinado color, y que lo único comun, real ó nacional, era la divisa de la cruz, casi siempre roja: porque de una parte, si hubiera habido color señalado para el paño de las banderas, no faltaria semejante detalle entre tantos como contienen los muchos libros militares del siglo décimoséptimo que he consultado; y de otra, con el mero exámen de los cuadros de batallas de aquellos tiempos, se prueba la falta de toda regla ó comun ley en la materia.

Y verdaderamente, hasta el mismo posesivo *su* que juntan los autores á la palabra *bandera*, siempre que la relacionan con algun capitan ó caudillo, demuestra ser ella insignia individual más bien que colectiva. Poníase siempre bandera, en posesivo, porque cada

jefe traía la suya en el siglo XVI, lo mismo el capitán de infantería que el capitán general y el emperador ó rey, en lo cual había ya por supuesto, grandísima limitación, dado que en los siglos precedentes tenía la propia cada rico-hombre, y aún cada principal caballero. De llevar todo capitán de infantería su bandera propia, procede también, sin duda alguna, el que se emplease aquella palabra como sinónima de compañía en los ejércitos de Carlos V y Felipe II, sobre todo entre la gente tudésca, que solía componerlas de hasta quinientos infantes, á la usanza de los suizos, maestros universales de la infantería en aquel siglo; diciéndose tantas ó cuantas banderas, por tantas ó cuantas compañías de soldados.

No hubo, por lo mismo, en los ejércitos de mediados del siglo XVI, otra bandera preeminente que la del monarca ó caudillo que lo mandara. Los capitanes generales, ó generales en jefe de los ejércitos, no debían llevar, según advierte el *Libro de la Cámara Real*, las mismas insignias de la banda ó las columnas que el emperador Carlos V usaba, sino otras divisas particulares (aunque no las de su casa y persona); con el fin de evitar que si el monarca acudía á la hueste, dejara de distinguirse del guion del monarca el del súbdito. Pero de estos guiones de general en jefe ó capitán general de aquel tiempo no he visto ninguno; y antes de terminar el siglo XVI debió caer semejante costumbre en desuso. Ninguna bandera particular acompaña al gran duque de Feria delante de la plaza de Constanza, tal como está representada en el cuadro de Carducho, que lleva el número 33 en el Museo del Prado, viéndose allí solamente las de dos compañías de infantes, roja una, otra blanca, y ambas con la cruz de Borgoña. La bandera plantada en una de las torres de Reinfelds por los soldados del duque de Feria, es blanca, con franja y roja cruz de Borgoña, sin duda la de la compañía más venturosa en el asalto; y por otros lados se ven allí flotando sobre las compañías que lidian aún, banderas rojas y blancas, siempre con su cruz acostumbrada. En el famoso cuadro de las *Lanzas*, de Velazquez, que representa la rendición de Breda, la bandera principal que ostenta el ejército español (tapada en parte por la cabeza del admirable caballo que, colocado en primer término, y contra el principio fundamental del arte antiguo, solicita allí más la atención que las humanas figu-

ras), está formada de escaques blancos y azules, con la cruz de Borgoña roja. El cuadro de José Leonardo sobre igual asunto, ya no tiene exactamente las mismas banderas que el de Velazquez, lo cual prueba más y más, que no había en esto regla fija á que tuvieran que atenerse los pintores. De las dos que en él ostentan los españoles, si la una es tambien roja con cruz de distinto color, la otra parece formada de diversos colores, y entre ellos el azul, mas sin escaques, como los tiene la blanca y azul del cuadro llamado de las *Lanzas*. Otro hay en la rotonda que da entrada al Museo, el cual figura la rendicion de un castillo holandés á los españoles; y la bandera de éstos, que ondea ya en el dicho castillo, es blanca con cruz de Borgoña roja, ni más ni ménos que la de Reinfelds, y semejante á las que usaron nuestros regimientos de línea hasta 1843. Despréndese, de todo esto, la evidencia de que no había á la sazón otras banderas que tremolar sino las mismas de las compañías; las cuales sólo tenían de comun la cruz de Borgoña, roja siempre, á ménos que fuese rojo el fondo de la bandera, que entónces recibía, para que se la distinguiera de léjos y por no quebrantar el principio heráldico, otro cualquiera color. Si hay alguna excepcion en el color de la cruz, es tan rara, que apenas merece consignarse; y bueno es observar al propio tiempo, que nunca faltaba ya el color rojo de las banderas, bien en la divisa, bien en el fondo.

— Réstame todavía tratar de un documento curiosísimo, en materia de banderas, y áun de colores en general, que aunque prueba mucho ménos de lo que á primera vista parece, merece, cual le señalo, lugar y párrafo aparte. Hablo de la gran pintura de la batalla de la Higuera, librada en 1431 á los moros granadinos, que contiene el mayor de los espacios de la Sala de batallas del Escorial, la cual está *fielmente copiada* de un lienzo de 120 piés de largo, que se encontró en cierta torre antigua del alcázar de Segovia, segun relata el mismo arquitecto de aquella gran fábrica, Juan de Herrera, en su *Sumario y breve declaracion de los diseños y estampas de San Lorenzo el Real*, impreso en Madrid en 1589. De advertir es, ante todo, que fray Joseph de Sigüenza, en el libro iv de su *Historia de San Jerónimo*, nos dice que aquella pintura, hoy colorida, no estaba representada en el lienzo original, sino con agua-

das de claro y oscuro; por manera que los colores fueron puestos y probablemente inventados en tiempo de Felipe II. Bien que haya que admitir que los pintores se tomaran algunas libertades con el dibujo original, entre otras, sin duda, la de dar por divisa la turca media luna á los escudos de los moros de Granada, grande es el valor que tiene para la historia militar esta famosa pintura. Aparece allí el guion de don Juan II, con la misma figura que en el códice del Escorial; pero dividido en cuatro cuarteles con escaques rojos y blancos: trayéndolo á pocos pasos de la persona del rey, el buen caballero Juan Alvarez Delgadillo de Avellaneda, segun reza la crónica. Detrás, y á mayor distancia, se distinguen cuatro banderas reales (aunque no parecen más largas que anchas, como previno luégo Diego de Valera), la primera de las cuales tiene por divisa la banda real de Castilla, que ménos que nadie podía dejar aquel monarca olvidada. Á los costados, ó flancos, del poderoso escuadron, que lleva al frente las cuatro banderas, marchan otros dos con enseñas, que por la figura bien pueden ser los estandartes reales de que Diego de Valera habla, confirmándose así su dicho de que los reyes llevaban á un tiempo á la guerra, guion, bandera y estandarte. Álzanse acá y allá, sobre los demás escuadrones de soldados, las enseñas de los ricos-hombres y magnates, sembrados de blasones distintos, como que, segun el ya repetidas veces nombrado Valera, tenian que distinguirse los de cada cual, no por el color, que ni siquiera se mienta, sino por llevar todos *armas conocidas*; señalándose particularmente por sus cruces los pendones de las Órdenes militares, y por su notoria divisa el de don Álvaro de Luna. Las banderetas ó banderolas que cuelgan de las trompetas que preceden al rey, son tambien, por señas, rojas y blancas, como el escudo y el guion real. No es posible dar por auténticos, ni mucho ménos, los colores que hoy luce el cuadro de la batalla de la Higuera, sabiendo, como ya sabemos, que no son de la época. Los artistas que ejecutaron el cuadro respetaron, sin duda, por regla general, las líneas negras que encontraron; pero al colorir los espacios que ellas dejaban, es facilísimo que pusieran los colores, y áun modificaran las divisas, con arreglo á las ideas y práctica de su propia edad, tan poco temerosos de los anacronismos, cual eran todos sus contemporáneos. Por eso quizá

en los escudos de los moros granadinos campea la media luna de los *Osmanlis*, según he dicho. El *guion* de don Juan II, tampoco es probable que fuese tal, como aparece en el escudo de que estoy tratando. Aquel rey usó, á la verdad, en las *doblas* el escudo de Castilla, con sus cuatro cuarteles de un lado, y de otro el escudo de la banda; por manera que no es maravilla ver al frente del escuadrón real de la batalla de la Higuera, una bandera con la banda, y otra con el escudo de armas de Castilla, llevando la primera el lugar de preferencia, que también parece que tuvo en las monedas. Mas por lo que hace al *guion*, principal enseña régia, y que va junto á la persona del monarca como es debido, sorpréndeme que, ostentando todavía exclusivamente la banda y los tragantes en tiempo de los reyes Católicos, y añadiéndole sólo las columnas Carlos V, conforme queda demostrado, lleve en este cuadro de la Higuera el acuartelado escudo de Castilla, con sus peculiares colores y leones y castillos, formando de por sí la enseña entera. ¿Sería libertad de los artistas que quisieron pintar el *guion* del rey don Juan, tal y como podía, y quería usarlo Felipe II? Inclínome á pensarlo. En el palenque ó campamento que precede en el cuadro referido á la representación del ejército en marcha, ondean sobre la parte superior dos guiones ó banderas, el uno con la banda y el otro con el escudo de armas, el cual domina asimismo en todas las demás enseñas que allí hay; advirtiéndose que las dos veces que aparece el guion ó bandera de la banda, está colorido el fondo de azul, con banda de oro, cosa que así puede tener fundamento histórico, como ser de todo punto inventada. De ser histórica, probaría esto una vez más, que el color del fondo era vario, puesto que el guion que conocemos de Carlos V es encarnado; y únicamente fijo el color de oro de la banda real. Allá en el palenque de la Higuera, el guion de la banda ostenta igual categoría por lo ménos que el del escudo, y en las monedas de don Juan II, hallan los numismáticos, al anverso la banda, y al reverso el escudo de armas: ¿qué razón hay, por tanto, para suponer que el propio don Juan II postergase la divisa de la banda, prefiriendo en su guion el escudo de armas castellano? Para que esto hiciese don Juan, no encuentro razón. Para que los artistas lo hiciesen, existe la de que desde el tiempo de Felipe II hasta ahora,

el escudo de armas de España, extendido en forma de bandera, se ha solido ya tener por única enseña ó pabellon real.

No quiero terminar el punto de las banderas sin decir ya, que aunque su uniformidad era más necesaria en mar que en tierra, porque no de otra suerte podian reconocerse de léjos los bajeles y escuadras de las distintas coronas, tampoco parece que la hubiera durante el siglo xvii. En una consulta de la junta de Guerra y Portugal, fechada á 9 de Julio de 1618, que se custodia en el archivo de Simancas, se previene que los estandartes de la armada de Portugal fuesen de color «azul y rojo cual virey eligiere, y no blanco como lo es el de Castilla;» y con efecto, he visto yo, entre otros, un cuadro del marqués de Alcañices, que representa el desembarco de cierta persona real en Valencia, por tal tiempo, y lleva la escuadra surta en aquellas aguas bandera blanca con gran escudo en el centro de las armas de España. En cambio los cinco estandartes de la batalla naval de Lepanto, custodiados en la Armería Real, desde el núm. 1.611 á 1.630 del catálogo, son carmesíes con varias imágenes por divisa; el estandarte con farpas que allí mismo lleva el núm. 2.038, es de damasco encarnado; y de brocatel ó lana encarnada es igualmente el que tiene el número 2.039 del propio catálogo: siempre con imágenes. En el cuadro que tiene el núm. 1.920 en el Museo del Prado, y representa la expugnacion de un castillo por don Fadrique de Toledo, las banderas de la escuadra son blancas; pero hay una que en vez de escudo luce roja cruz de Borgoña, como las de las compañías de infantes. Por otra parte, las escuadras reunidas de 1651 á 1652 delante de Barcelona, bajo el mando del duque de Albuquerque, ostentan, en el cuadro ya referido ántes, banderas encarnadas. Carezco aquí, cual en tantos otros puntos que someramente toco en el presente artículo, de suficientes noticias; pero parécenme ya sobradas las que preceden para afirmar sin temor de ser desmentido por los hechos, que ni habia uniformidad alguna en el color de las banderas de los siglos xvi y xvii, ni al formar éstas solia tenerse en cuenta, si habia ó no ya en España color real ó nacional.

VI.

Mas, en el entre tanto, no en vano predominaba el color rojo en el escudo castellano y aun en todos los demás de España, cuya queda demostrado anteriormente; ni en vano habian manifestado tan probada preferencia á aquel color los españoles, primero en las cruces de sus celebérrimas Órdenes militares, y despues en la gran condecoracion ó distintivo nacional de la Órden de la *Banda*, con que honraron los últimos monarcas particulares de Castilla, á sus mejores súbditos. El color rojo, encarnado ó carmesí, fué desde el primer tercio del siglo xvi en adelante, indudablemente reputado y tenido ya por color real y nacional; cosas idénticas entre nosotros aun ántes quizá que lo fuesen para Francia. Algo he dicho ya del color de los trajes oficiales ó uniformes en que preponderaba el color encarnado, y debo aquí añadir algo, para mayor esclarecimiento. Los artistas de Felipe II pintaron al rey don Juan en la Higuera, con traje rojo y blanco, y pluma roja. Del propio color son allí y blancas las dalmáticas de sus farautes; y segun el *Libro de la Cámara Real*, los heraldos del tiempo de los Reyes Católicos, llevaban tambien en las dalmáticas los rojos colores del escudo castellano, dominando á los blancos. Cárlos de Lanoy dió sobre los franceses en el parque glorioso de Pavía con un escuadron á caballo, cuyos soldados traian colorados tafetanes por banderas sobre las camisas y armas; precediéndole trompeteros, que tambien llevaban pendientes de sus instrumentos banderetas de tafetan colorado: todo lo cual refiere en su bien conocida *Relacion* inserta en la *Coleccion de Documentos inéditos*, aquel buen paje Juan de Carvajal, que tomó el nombre de fray Juan de Oznaya en el cláustro. Ávila y Zúñiga refiere por su parte que Cárlos V iba en Mhulberg sobre un caparazon de terciopelo carmesí con franja de oro, no llevando otra cosa sobre las armas sino una banda muy

ancha de tafetan carmesí listada de oro, así como el gran duque de Alba, capitán general del ejército, ostentaba allí por distintivo una *banda colorada*.

Y es que la banda, según nuestro *Diccionario de Autoridades*, era «adorno de que comunmente usaban los oficiales militares, de »diferentes especies, hechuras y colores, y que servía también de »divisa para conocer de qué nación era el que la traía, como »*carmesí el español, blanca el francés, naranjada el holandés*, etc.» A este hecho, notorio en sus días, de ser la banda la divisa nacional, alude el gran Calderón, en la primera jornada de *Afectos de odio y amor*, del modo que sigue.—Vé la reina Cris-terna de Suevia, que un valentísimo campeón que la defiende, corre gran riesgo peleando, y grita á sus familiares:

« Socorred, socorred presto
aquel soldado á quien vida,
honor y libertad debo;
aquel de la roja banda
que desesperado, en medio
de todos lidia. »

Socórrenle, tráenle todo ensangrentado, y curado ya, y averiguado su nombre, preguntale luego á Casimiro (que así se llamaba el soldado) la agradecida reina:

¿De qué nación sois?

Y responde el impávido aventurero:

La banda
creí que os lo hubiera dicho;
vasallo de España soy,
Borgoña es mi patrio nido.

¿Cabe testimonio más respetable, ni más claro aserto? ¿Cómo dudar, después de esto y las textuales palabras copiadas del *Diccionario de Autoridades*, que en el siglo xvii, y ántes por lo mismo que la casa de Borbon ocupase el trono, el rojo ó carmesí era el color propiamente español? ¿Cómo dudar tampoco que la

divisa donde particularmente se ostentaba entónces el color nacional era en las bandas?

Pues todavía puede allegar más pruebas en favor de esta opinion, quien quiera que tenga la curiosidad de recorrer pausadamente los salones del inmenso y magnífico Museo del Prado. Allí verá que todos, todos los retratos de monarcas, generales, caballeros y capitanes españoles de aquel siglo y el siguiente, llevan como tal divisa española la banda roja ó carmesí; color más suave, y de mejores tonos, y más usado, por eso mismo, de los pintores. En el retrato señalado con el número 121 del Museo dicho, que representa la toma de una plaza fuerte, está ya Fernando el Católico con banda encarnada. El terrible Carlos V, de Ticiano, á caballo, armado y con la corta lanza empuñada, que allá tambien existe con el núm. 185, trae banda carmesí, lazo y plumas de igual color sobre el casco acerado. El Felipe IV, de Velazquez, allí mismo designado con el núm. 299, lleva del propio modo una banda carmesí, igualmente que el conde-duque de Olivares, y el valiente veterano de Flandes, don Fernando Giron, que, sentado en un sillón por no consentirle ya los achaques lidiar á pié, da órdenes á sus oficiales, el principal de los cuales luce tambien banda roja. El duque de Feria, en el asedio de Constanza, la toma de Reinfelds y la marcha sobre Acqui, el segundo Gonzalo de Córdoba en el campo triunfal de Fleurus, y Ambrosio Espinola en los dos cuadros de la rendicion de Breda, traen tambien ceñidas sus bandas rojas; así como el vencido Justino de Nassau la lleva en estos cuadros de Breda naranjada, por ser holandés y caudillo de la Casa de Orange. Ostenta, por señas, el paje que acompaña al duque de Feria en el citado cuadro del asedio de Constanza, un lazo rojo en el sombrero, que pudiera hacer sospechar que la escarapela se usaba ya entónces; á no saberse tan de fijo que fué su invencion muy posterior; y lazos rojos tienen al brazo tambien, en señal de luto, sin duda, como se usó algun tiempo, el retrato de un duque del Infantado, coetáneo probablemente de Felipe II, que hay en el palacio de los duques de Osuna en Madrid, y cierto general de Flandes que parece recibir en su campo á la infanta doña Isabel Clara Eugenia, insigne gobernadora de aquellos paises, en uno de los cuadros de la parte baja y reservada del Museo del Prado.

Fuera interminable, en suma, contar las bandas rojas que hay en las galerías de este Museo; y en todos los demás, públicos y particulares, hay cuadros que representan asimismo hombres de guerra del tiempo de la Casa de Austria, igualmente cruzados con banda roja, entre los cuales recuerdo un marqués de Leganés, del marqués de Salamanca, y un Ambrosio Spínola y otros capitanes ó españoles, ó al servicio de España, del de Alcañices. En el cuadro del sitio de Barcelona de este último, aparecen los que pienso yo que son Mortara y Alburquerque, el uno con faja (insignia que comenzaba por entónces á usarse), y el otro con banda roja; pero sobre todo el segundo don Juan de Austria, en la flor allí de su juventud y valor, no sólo lleva á un tiempo faja y banda rojas, sino que son rojas las plumas de su sombrero, rojas las riendas, rojo el pretal del caballo, ostentando así en todas partes el color real y nacional de España, como quien hacia alarde de ser hijo del rey de España Felipe IV.

No creo que se pueda negar, despues de leido este largo estudio, que las cruces y la banda eran las verdaderas divisas españolas cuando se inventó la escarapela; y que eran aquellas divisas mismas las que daban carácter nacional á las banderas, fuesen éstas del color que fuesen, igualmente que á los soldados, á los capitanes y á los mismos principes en la guerra. Paréceme tambien bastantemente demostrado, que las cruces fueron siempre rojas, con rarísimas excepciones, por lo comun fundadas en poderosos motivos, como lo estuvo el cambio de rojo en verde de la cruz de Alcántara, y el poner cruces de otro color en las banderas encarnadas. Más evidente, si cabe, es todavía, que las bandas fueron rojas; lo mismo la de la Orden creada por don Alonso el Onceno (al ménos en su última época), que las que usaron los guerreros españoles desde Fernando el Católico, hasta el segundo don Juan de Austria. Y áun la faja que en tiempo del último llevaban ya nuestros generales, y todavía usan hoy, roja era y es tambien, y seguirá siéndolo, hasta que otro capricho altere su color como el de la escarapela nacional. Fáltame, no obstante, exponer una prueba, más decisiva quizá que otra alguna, para que se decida ya sin apelacion cuáles eran los respectivos colores de España y Francia en los primeros años del siglo décimoséptimo.

Capricho? ¿ya? ¿no?
de Cánovas?

Escribe Luis de Cabrera, en sus *Relaciones de las cosas sucedidas en España desde 1599 hasta 1614* (Madrid 1857, páginas 467 y 468), que al presentarse el embajador de Francia, en 25 de Marzo de 1612, al rey Felipe III, con motivo de las bodas convenidas entre las dos coronas, la infanta doña Ana de Austria estaba vestida «con saya entera de raso *blanco*,» y al otro lado el príncipe, que fué luégo Felipe IV, «así mesmo vestido de *blanco*;» y que se decia que en París se habia de hacer por el embajador de España la misma demostracion á la reina y al rey, y á la princesa de España (doña Isabel de Borbon), los cuales «*habian de estar vestidos de encarnado, trocándose los colores de entre ambas coronas.*» Da razon luégo Bernabé de Vivanco, en su *Historia de Felipe III*, inédita, del cambio de las dos princesas verificado en el Bidasoa, con las palabras siguientes: «Estaban (dice hablando de los asistentes á la entrega de las princesas), sobre cuatro barcas sin quilla á modo de pontones, las dos de España, y las otras dos de Francia, asentando que á costa de ambos reinos se hiciese sobre ellas un comedor de 32 piés de largo y 30 de ancho, con un antepecho de balaustres; uno *blanco* y otro *colorado.*» Síguense otros varios pasajes, por los cuales se ve que ostentaban en aquella ocasion ambas córtés los colores rojo y blanco, recíprocamente alternados por cortesía, ni más ni ménos que sucedió en la celebracion de los exponsales en París y Madrid; partiendo todos, reyes, cortesanos y escritores, cual de cosa á la sazón indubitada, de que el rojo era el genuino color español, al propio tiempo que el blanco era el genuino color francés. Y esto cuando reinaba aún en Francia Luis XIII, y reinaba Felipe III en España.

Bien podria, pues, terminar ya afirmando, que si la revolucion de Setiembre estaba obligada á cambiar la escarapela nacional, como no falta quien haya supuesto, por otras razones seria, que no porque el color rojo de ella simbolizase, ni poco ni mucho, el advenimiento de la dinastía destronada al solio español.

VII.

Mas ahora me ocurre que acaso exclame alguno, al acabar de leer esta disertacion penosa y árida: ¿Por qué y para qué revolver tantos libros, examinar tantos cuadros y hacer tamaño ruido, cuando no se ha hecho más que añadir á la antigua escarapela el color amarillo, igualándola con la moderna bandera nacional? ¿No se reconoce, además, que la actual bandera española se formó, despues de todo, con acierto en el siglo anterior? ¿Qué más da tener, de consiguiente, la actual que la antigua escarapela? Por si esto acontece, quiero responder brevisísimamente á tales argumentos con mis últimas palabras.

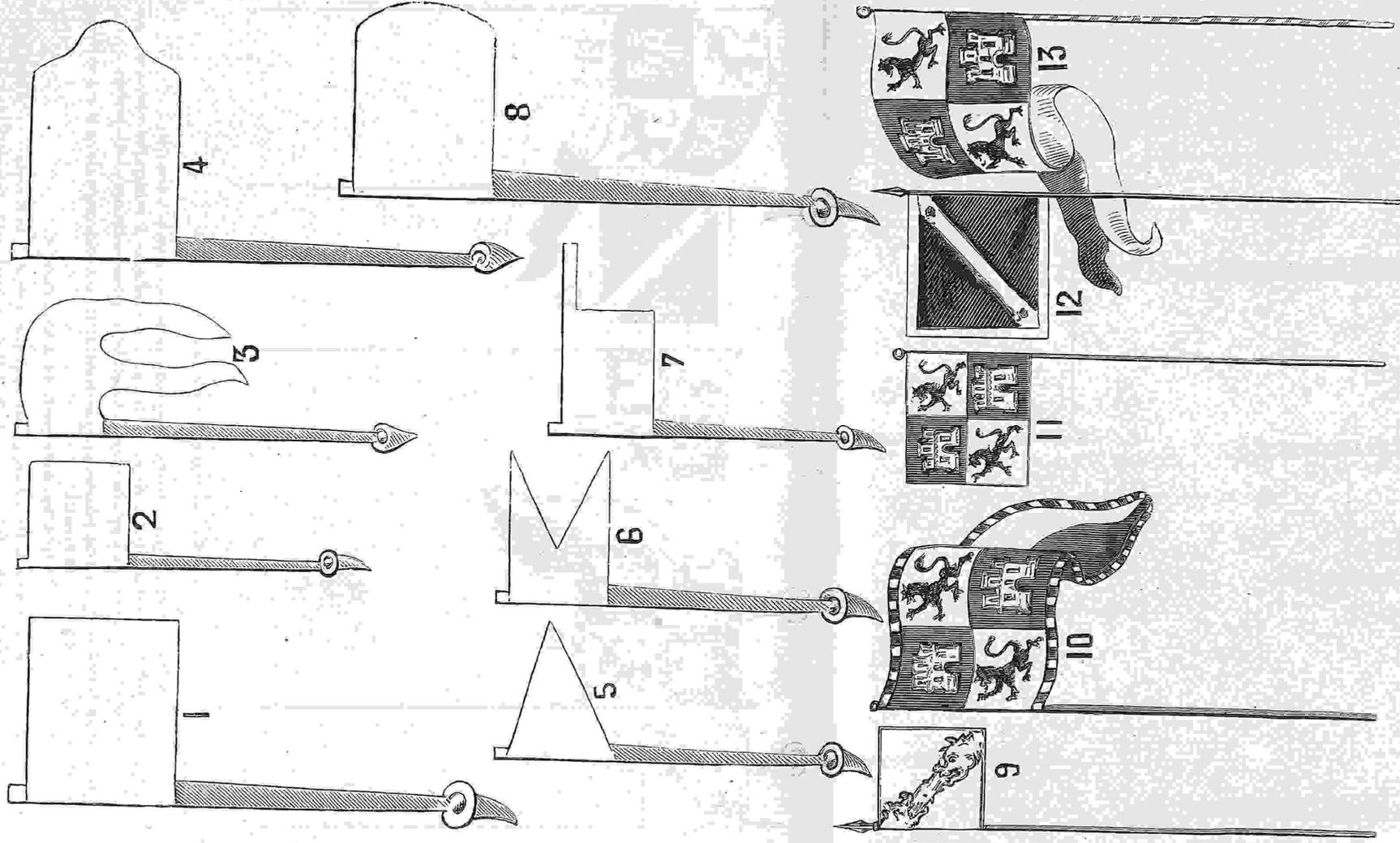
Las banderas han tenido en los tiempos pasados gran variedad de colores, como aquí se ha visto, y con ellos no han simbolizado ni á los reyes ni á las naciones hasta tiempos cercanos, por lo ménos en España, segun queda demostrado, y muy ámpliamente en mi concepto. La actual bandera española, mejor ó peor formada, es todavía más moderna que la significacion del color en esta clase de insignias, porque su adopcion pertenece al siglo pasado. Por el contrario, la antigua escarapela, que hoy reemplazaba á la banda de los siglos XVI y XVII, puesto que la faja solamente la llevan ya los generales, mantenia, con su rojo color, las más nobles y gloriosas tradiciones de la nacion española. Aquel color, léjos de pertenecer á dinastía ninguna, ni ser propiedad de ninguno de nuestros partidos políticos, era un símbolo español maduramente formado por los siglos, y elegido y adoptado precisamente por los hijos de más valor moral, científico y militar que haya hasta aquí engendrado nuestra madre patria: que nosotros no somos, en verdad, de los que valen más que sus progenitores, como otros valen.

Y si estas cuestiones son baladíes, ¿por qué tanto empeño en cambiar la escarapela histórica? Debíase la mirar ó con amor ó con

indiferencia, y dejarla estar. Al fin y al cabo, se habria reducido todo el daño, á que hoy, ni punto más, ni punto ménos, que en los tiempos de don Pedro Calderon de la Barca, cualquier soldado español pudiera responder á quien le preguntase por su patria: ¿No os lo dice el rojo color de mi divisa? En cambio, los *Rojos* españoles no habrian podido usar nunca, cual usan sus hermanos de Francia, banderas, ni insignias rojas, por símbolo de *guerra social*, y de sangrienta anarquía, sin imitar en algo á sus bisabuelos y padres, que es lo que temen y execran ellos en este mundo, sobre todas las cosas; y aún sin exponerse á que la posteridad los confundiera con los pertinaces defensores de la monarquía, que no tan sólo quisiéramos perpetuar su existencia, sino hasta las divisas é insignias antiguas, como está diciendo á voces el indigesto trabajo á que pongo aquí punto.



TROZO DE LA GRAN PINTURA DE LA BATALLA DE LA HIGUERUELA, EXISTENTE EN LA LLAMADA **Sala de Batallas** DEL ESCORIAL, REPRESENTANDO LA VANGUARDIA DEL EJÉRCITO CASTELLANO, EN ÓRDEN DE MARCHA.



ENSEÑAS MILITARES DE LOS SIGLOS XV Y XVI.

Del *Tratado de los Receptos y desaptos*, compuesto por Mossen Diego de Valera (1461).

1. Bandera.—2. Guion.—3. Estandarte.—4. Palon.—5. Grimpola.—6. Contalón.—7. Bandera con color, única que podían elevar los que no eran poseedores de las dignidades, ni primogénitos suyos.—8.—Pendon.

Del *Libro de la Cámara Real*, por Gonzalo Fernández de Oviedo (1547), autógrafo contenido en el códice jv. e. 8 que se conserva en la Biblioteca del Escorial.

9. Guion Real de Fernando el Católico y Carlos V.

De la batalla de la Higuera, pintada en la Sala de Batallas del Escorial.

10. Grimpola.—11. Guion Real.—12. Bandera de la banda.—13. Estandarte.